Sentencia del Tribunal General de 5 de abril de 2017 — Francia/Comisión

(Asunto T-344/15) ([1])

[«Acceso a los documentos — Reglamento (CE) n.º 1049/2001 — Documentos transmitidos en el procedimiento establecido por la Directiva 98/34/CE — Documentos originarios de un Estado miembro — Autorización de acceso — Excepción relativa a la protección de los procedimientos judiciales — Excepción relativa a la protección del objetivo de las actividades de inspección, investigación y auditoría — Consentimiento previo del Estado miembro»]

(2017/C 161/31)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: República Francesa (representantes: inicialmente, F. Alabrune, G. de Bergues, D. Colas y F. Fize, posteriormente D. Colas y B. Fodda, y, por último, D. Colas, B. Fodda y E. de Moustier, agentes)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Baquero Cruz y F. Clotuche-Duvieusart, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandante: República Checa (representantes: M. Smolek, T. Müller y J. Vláčil, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto con arreglo al artículo 263 TFUE en el que se solicita la anulación de la Decisión Ares (2015) 1681819 de la Comisión, de 21 de abril de 2015, por la que se autoriza a un ciudadano a acceder a los documentos transmitidos por la República Francesa en el procedimiento previsto por la Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio de 1998, por la que se establece un procedimiento de información en materia de las normas y reglamentaciones técnicas (DO 1998, L 204, p. 37).

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas a la República Francesa, incluidas las correspondientes al procedimiento sobre medidas provisionales.*

3) *La República Checa cargará con sus propias costas.*

([1]) DO C 270 de 17.8.2015.

Sentencia del Tribunal General de 5 de abril de 2017 — Renfe-Operadora/EUIPO (AVE)

(Asunto T-367/15) ([1])

(«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de nulidad — Marca figurativa de la Unión AVE — Nulidad parcial — Recurso interpuesto ante la Sala de Recurso en una lengua distinta de la lengua de procedimiento — Inadmisibilidad del recurso interpuesto ante la Sala de Recurso — Petición de restitutio in integrum — Deber de diligencia»)

(2017/C 161/32)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Recurrente: Renfe-Operadora, Entidad Pública Empresarial (Madrid) (representantes: J.-B. Devaureix y M.I. Hernández Sandoval, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: S. Palmero Cabezas, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 24 de abril de 2015 (asunto R 712/2014-5) relativa a una petición de *restitutio in integrum*.

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas a Renfe-Operadora, Entidad Pública Empresarial.*

(1) DO C 346 de 19.10.2015.

Sentencia del Tribunal General de 6 de abril de 2017 — Metabolic Balance Holding/EUIPO (Metabolic Balance)

(Asunto T-594/15) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca figurativa de la Unión Metabolic Balance — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»]

(2017/C 161/33)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Metabolic Balance Holding GmbH (Isen, Alemania) (representante: W. Riegger, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: M. Fischer y J. Németh, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 12 de agosto de 2015 (asunto R 2156/2014-1) relativa a una solicitud de registro del signo figurativo Metabolic Balance como marca de la Unión Europea.

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Metabolic Balance Holding GmbH cargará con sus propias costas y con las de la EUIPO.*

(1) DO C 398 de 30.11.2015.